



Resolución Administrativa N° 022-2019 -ANA-AAA.TIT-ALA.HU.

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Huancané, 13 de marzo de 2019

CUT	38821-2019	Fecha Solicitud	04/03/2019
Solicitante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAPUNCU		

De conformidad con el Informe Técnico N°016-2019 -ANA-AAA.TIT-ALA.HU.AT/VGMA y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 38821-2019

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 36266.000 (m³/año) para el desarrollo del proyecto INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS COMUNIDADES TÚPAC AMARU QUILCA Y AZIRUNI ANDAMARCA, DISTRITO DE QUILCAPUNCU - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Manantial Accopampa					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:19 / Este: 427260.0000 / Norte: 8362710.0000 Altitud: 4365.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Acreditación para Proyecto (m ³)						
Ene :3080.000	Feb :2782.000	Mar :3080.000	Abr :2981.000	May :3080.000	Jun :2981.000	Jul :3080.000
Ago :3080.000	Set :2981.000	Oct :3080.000	Nov :2981.000	Dic :3080.000	Total :36266.000	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAPUNCU
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS COMUNIDADES TÚPAC AMARU QUILCA Y AZIRUNI ANDAMARCA, DISTRITO DE QUILCAPUNCU - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO
Tipo de Proyecto	Creación o instalación de servicios de saneamiento en el ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Puno, Prov: San Antonio De Putina, Dist: Quilcapuncu COMUNIDADES TÚPAC AMARU QUILCA Y AZIRUNI ANDAMARCA
Ubicación Administrativa	AAA: Titicaca, ALA: HUANCANÉ



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA HUANCANÉ

Ing. Víctor Gregorio Colca Huaranca
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA